

UNION Y VICTORIA.

EL NORTE CONSTITUCIONAL

DE ALMERIA.

MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 1823.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 26 de marzo.

Primer distrito de operaciones. = Estado mayor. = Orden general del 20 de marzo de 1823 en Figueras. = El ejército quedará organizado desde hoy en cuatro divisiones.

Primera al mando del mariscal de campo don Francisco Milans, se compondrá de los cuerpos siguientes: segundo batallón de Africa, primero de Zamora, regimiento infantería de línea de Murcia, M. A. de Murcia y batallón ligero de Barbastró.

Segunda division al mando del mariscal de campo don José Manso, compuesta del destacamento del Inmemorial del Rey, segundo batallón de Cantabria, idem de la Princesa, regimiento de infantería de Málaga, batallón de la M. A. de Orense y el ligero de Hostalrich.

Tercera division al mando del mariscal de campo don Antonio Rotten, la formarán el batallón de Marina, el de Galicia, el de Ordenes militares, el de M. A. de Sigüenza y los batallones ligeros 2º de Cataluña y Canarias.

Cuarta division mandada por el coronel don Manuel Gurrea, compuesta del batallón de la Corona, del de Toledo, del de Mallorca, del 1º de Cantabria y los batallones ligeros de Tarragona y Barcelona.

Los comandantes generales de las tres primeras divisiones continuaran encargados como hasta aquí y con arreglo al art. 7º tit. 3º trat. 7º de las ordenanzas generales del ejército de la parte de este distrito que se les asignó en la ordenanza general del 25 de setiembre próximo pasado y al comandante de la cuarta se le asigna en los mismos terminos la provincia de Lérida no comprendiéndose en esta disposicion las plazas de Barcelona y Lérida. — El general gefe del Estado mayor. — Zorraquin. — Moxó

Diferentes cartas de Leon anuncian haberse abierto allí una subscripcion de peseta por individuo para costear una corona cívica destinada al diputado Manuel: al salir el correo habia recogidos mas de quince mil francos.

En París se despacharon, aunque medio á escondite para burlar la vigilancia de la policia, en menos de 24 horas mas de seis mil ejemplares del retrato litográfico de aquel honorable diputado.

De Perpiñan con fecha del 21 nos dicen lo siguiente. = Llegó por fin el hijo de San Luis!... pero apenas se encontró un poeta que se encargase de hacer hablar las Musas durante la comedia. (¡Que lástima no estuviesen allí Creus, Marti-la-arama ó el vizco, para lucirlo con sus gra-

nidos de cuervo!) soldados y muchachos estaban preparados en el patio de la Prefectura para entonar vivas. (Const.)

Idem 28.

Se ha disuelto al fin definitivamente en Perpiñan la malhadada Regencia, segun se nos avisa desde dicha ciudad en fecha del 25.

El Consejo, que debe reemplazarla, se compone de los *plecaros* Eroles, Creus, Obispo de Urgel, Intendente Erro y Consejero Calderon. Este Consejo se ocupará en arreglar todos los ramos de la administracion civil, y dará diariamente al duque de Angulema una relacion detallada de todas sus operaciones. Pero dicho duque mandará *absolutamente*, y sin la intervencion de aquel, los ejércitos franceses y español.

Hace poco salió de París precipitadamente y con direccion á Madrid, á donde debe haber llegado el 25, Mr. Martignac, miembro de la cámara de diputados, y comisario general por el Rey de los ejércitos franceses del Pirineo, con una comision, dicen, impárantísima, reducida cuando menos á impedir á toda costa la salida del Rey. Angulema, aseguran, que tiene tantos deseos de abrazar á sus primos de España... El Antojó que bien seguramente no se le cumplirá en este mundo, á menos que al entrar en nuestro país no diera algun tropezon, como el que dió Francisco I. en Pavía.

En Ruan se ha abierto una suscripcion y no se admiten ofrendas mayores de 10 céntimas, con el objeto de costear un rico fusil guarnecido de oro al sargento de la milicia nacional de París, Mercier, el mismo que se condujo tan heroicamente en la Cámara cuando se trató de atropellar á Manuel. No se admiten tampoco suscripciones *anónimas*, y aun los comisarios ofrecen publicar las listas de los contribuyentes, para mayor prueba de cuan poco les imponen ni la policia ni los Borbones.

La guarnicion de Lyon ha habido de aumentarse con cuatro escuadrones mas, y tres baterías que se han mandado conducir de Grenoble, por miedo á los revolucionarios. En Tolon principian á sentirse muy serias fermentaciones. En Brest los ciudadanos en masa han representado vigorosamente al gobierno contra la permanencia en Francia de tropas extranjeras, especialmente suizas. Se dice, que los cinco departamentos que forman la antigua Bretaña, van á tomar una parte sobrada activa en la defensa del virtuoso Manuel. En la cámara de los diputados llueven las peticiones contra la guerra, de todas las ciudades, pueblos y aldeas de la Francia. Todas las legiones de la guardia nacional de París, excepto algunas docenas de emigrados y emplendos, han protestado solemnemente, que aplauden y se honran

ALMERIA
Nº 11

de la conducta que el piquete de la 4.^a tuvo en la cámara. = Ven acá pues, Príncipe mas que tanto; con estos elementos, alcornoque, quisieras ahora embarcarte en una guerra contra los españoles, que si te favorecieron desgraciado, rabian ora por vengarse de un ingrato? (Indic.)

Madrid 6 de abril.

Don José Albornoz, comandante de una de las columnas de esta provincia sorprendió el 31 del pasado á las 9 de la mañana en la villa de Herencia la vanda de facciosos que capitaneaba *Bejar*, haciendola toda prisionera. El sábado entraron en esta capital dichos facciosos en número de 88, incluso el cabecilla, su 2.^o *La Barra*, y un llamado capitán. Los caballos aprehendidos fueron 108.

El coronel Napolitano *Pisa*, ayudante de campo del general *Pepe* se ha incorporado como simple cazador en el valiente regimiento de caballería de Almansa.

La columna volante que salió de Salamanca el viernes santo alcanzó el 28 del pasado á la partida del faccioso *Morales*, cogiéndolo prisionero con 22 de los suyos, y ademas 29 caballos y tres cargas de fusiles.

El Excmo. señor conde del Abisval ha encargado la instruccion del proceso de los facciosos *Batanera*, *Felayo*, *Mayoral*, *José Gomez* (ex-guardia), *Miguel de la Cruz*, y *Bejar* á los oficiales don Francisco Palacios, del batallon de Guardias provisionales, y don Ramon Casula de Fernando 7.^o (Observa.)

Idem 8.

Tercer ejército de operaciones = Orden general de 7 de abril = La infantería se dividirá por ahora en dos divisiones, y cada una de estas tendrá dos brigadas compuestas de los batallones siguientes:

Primera brigada de la primera division: su gefe interino el brigadier don Vicente Gonzalez Moreno.

Primer batallon de Guadalajara 1200 hombres. Segundo de id. 1200. Cuenca 800. Compañía de guías 200. Total 3200.

Segunda brigada de la primera division á las ordenes del coronel de Mallorca don José Joaquín Marquez Donallo.

Infante don Carlos 1100 hombres. Mallorca 1200. Bujalance 700. Total 2800.

Primera brigada de la segunda division.

Primer batallon del Infante don Antonio 1200 hombres. Primer batallon del Principe 1200. Batallon del general 800. Total 2800.

Segunda brigada de la segunda division

Batallon de M. A. de Ciudad-Real. Alcazar de san Juan. Alcalá. Madrid. Guadalajara. San Clemente.

La caballería formará una division al mando interino del brigadier don Francisco Ramonet.

Primera brigada de caballería. = Alcantara 600 caballos. Almansa 600. Total 1200.

Segunda brigada. = Coraceros 400 caballos. Calatrava 600. Total 1200.

El coronel mas antiguo de cada brigada se encargará por ahora de su mando.

Artillería. = Cuatro escuadrones de artillería, 12 piezas. = Artillería de batalla 8 id. Total 20.

Zapadores. = Una compañía al pie de guer-

ra 1600 Hombres.

A las divisiones de las distintas armas asignará el primer gefe de E. M. el número de gefes y oficiales de este cuerpo que le correspondan con proporcion á los que se hallan en el ejército.

El gefe de E. M. dispondrá que á cada brigada de infantería se le entreguen 12 cargas de cartuchos de fusil, los cuales se pondrán al cargo de un oficial subalterno, y en caso de repararse los batallones, llevará cada uno cuatro cargas de estas municiones al cargo de un sargento acreditado por su valor y actividad.

A cada brigada de caballería se le destinarán dos cargas de cartuchos correspondientes á todos los distintos calibres de que se componen sus armas actuales.

El gefe de E. M. de acuerdo con el Cirujano mayor del ejército destinará desde luego á cada brigada dos botiquines y facultativos correspondientes = Abisval. (Gao.)

Sevilla 6

Gobernacion de la península = Seccion de gobierno político. = El gefe político de la provincia de Valencia con fecha 2 del corriente me dice lo siguiente. Entre los gritos y algazara de alegría que resuenan esta noche por todos los ángulos de la capital, tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. se puede decir libre de la faccion que le infestaba, pues el bizarro y nunca bien ponderado valiente coronel don Antonio Bazan, comandante general interino de la provincia de Castellon, marchando de aquel punto para esta capital encontró entre Murviedro y Almenara todo el grueso de la faccion en número de cinco mil hombres y tres piezas de artillería en batalla formada muy militarmente con el atrevido intento de impedirles el paso, pero fue pequeño obstáculo para un gefe arrojado conduciendo soldados que, aunque en número de menos de mil hombres, tienen por divisa esencial el valor.

Obra de minutos dió á estos militares una victoria que presenta pocos ejemplos en la lucha que ha emprendido la libertad contra el despotismo: 800 cadáveres y muy cerca de 200 prisioneros, con unos mil fusiles y 8 cajas de guerra son el fruto cogido de la batalla en los campos de Almenara; pero aun lo creo de menos ventaja que la horrorosa dispersion y pavora que ha entrado en toda la faccion. La accion se dió á las nueve de la mañana, y á las ocho de esa noche está dando la columna los gritos de constitucion ó muerte debajo de la lápida constitucional de esta ciudad.

No me es posible decir mas á V. E. por esta noche, pero sí me tomaré libertad de recomendar á V. E. para que lo haga á S. M. el mérito de este militar valiente que puede decirse ha salvado el 8.^o distrito que presentaba en las dos provincias de Valencia y Castellon el aspecto mas horroroso. Muy digno es E. S. de que se le conceda el premio que merece su bizzarria, y la victoria con que ha dejado señalado este dia para honor de las armas nacionales. Lo que traslado á V. S. de real orden para la inteligencia, y á fin de que dé publicidad á tan interesante noticia, para que sirva de satisfaccion á los habitantes de esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años,

Córdoba 5 de abril de 1823. = Gaseo. = Señor ge-
fe político de la provincia de Sevilla.

Idem 7.

Después de haber destruido las facciones de
Cataluña el invicto general Mina, sabemos que
se halla enteramente dedicado à la organizacion y
aumento de su ejército: en los dias 16, 17 y
18 del mes último movió este en seis columnas
con direccion à la frontera de Francia, y supo
combinar el general tan perfectamente esta ope-
racion que casi à la vez, por seis puntos distin-
tos, vieron las tropas francesas à las nuestras: con
este motivo se alarimó la linea que cubren aque-
llas, y estas tubieron ocasion de conocer que di-
fícilmente pueden convertirse en instrumentos de
abates, viejas y fanáticos los vencedores del Lody
y de Marengo. El general Mina hizo personal-
mente un reconocimiento sobre los castillos de Be-
llégarde y Poties, y el 19 entró en Figueras don-
de tomó las medidas mas convenientes para la de-
fensa de esta plaza importante: en este mismo
dia se pasaron à nuestro territorio treinta oficia-
les franceses.

El 24 se hallaba el general en Gerona, de
donde segun nos aseguran, dispuso que se tras-
ladase la artillería que allí existe à Figueras, me-
dida que creemos muy oportuna y militar, pues
en efecto aquella plaza no está en estado de po-
der sufrir un sitio, y lo que no puede defender-
se con ventajas aconseja la prudencia y el arte
que se abandone.

El general Mina ha verificado la expedicion
de que hemos hablado marchando desde Vich
à Olot, Figueras y la Yunquera.

—Nos escriben de Córdoba, que cuando se
fué à notificar al famoso padre Velez que se ha-
llaba en aquella ciudad la orden de trasladarse
à otro punto se halló que su ilustrísima habia de-
saparecido. ¡Qué pérdida tan terrible!

Córdoba 5.

Amigos míos: ayer à la una de la tarde lle-
gamos à esta hermosa ciudad: el Rey fué salu-
dado con las aclamaciones de viva el Rey cons-
titucional. Toda la carrera estaba elegantemente
colgada, y por la noche hubo iluminacion. Fui
à la sociedad patriótica en el momento que esta-
ba perorando Moreno Guerra en los mismos tér-
minos y en el mismo sentido que lo hacia en
ta Landaburiana de Madrid. El orador de los cor-
tijos fue recibido con una grito universal de de-
saprobacion que le hizo bajar de la tribuna: hu-
bo con este motivo algun desorden que se cortó in-
mediatamente. Es lo particular que en esta so-
ciedad patriótica en que se leen los papeles pú-
blicos y se acostumbra à pronunciar brillantes dis-
cursos constitucionales, habia reinado siempre el
mayor orden y regularidad, hasta que vino ano-
che à alterarlo el consabido orador. No faltaron
ciudadanos que quisieron denunciar su discurso,
(sies que tal merece llamarse) como subersivo. Es-
tá visto que el zurriaguismo ha muerto en Es-
paña, y que la sensatez y circunspeccion del ca-
racter español repugna abiertamente las doctrinas
de desorganizacion y desorden. El diputado Alca-
la Galiano ocupó la tribuna despues del señor
Moreno Guerra: rebatió victoriosamente y con el
decoro y elocuencia que acostubra las doctrinas
de aquel, y fué muy aplaudido.

Esta tarde han estado SS. MM. y AA. à ver
la catedral y han sido victoreados constitu-
cionalmente por el pueblo. Hay una hermosa milicia
tanto de caballería como de infantería, compues-
ta en gran parte de oficiales, sargentos y solda-
dos veteranos que han servido en el ejército du-
rante la guerra de la independencia. Mañana ha-
remos tambien descanso y despues iremos de una
sola jornada à Ecija pasado mañana. Los mili-
cianos de Madrid saldrán mañana para la Carlo-
ta con el objeto de promediar la jornada.

Esta tarde cerca del anohecer han entrado
el señor presidente, secretarios, y varios diputa-
dos à cortes: han sido recibidos con mil vivas
al congreso nacional, à la constitucion y à la li-
bertad de la patria.

Ecija. 7.

Amigos míos: salimos esta mañana à las 7
de Córdoba. SS. MM. y AA. hicieron un alto de
dos horas para comer en la Carlota, y han lle-
gado à las 7 de la tarde à esta ciudad, en donde
han sido victoreado constitucionalmente.

(Esp.)

Comandancia general del 9º distrito militar. =
Por el correo de este dia acabo de recibir oficio
del señor comandante general del 2º distrito mi-
litar, su fecha 2 del corriente, cuyo contenido
es el siguiente. = Escmo. Sr. = Trabajan incesan-
tamente las tropas constitucionales y las milicias
nacionales en la persecucion de las facciones que
se han presentado en varios puntos de este dis-
trito, y segun todas las noticias que recibo, con-
siguen batallas y dispersadas siempre que las ha-
llan. La faccion formada en Portugal por Silveira
acaba de ser derrotada por las tropas cons-
titucionales del mando del general Do Rego con
considerable número de muertos y prisioneros,
pasandose el regimiento 21 de linea con sus ban-
deras, trayendo consigo dos cañones de los rebel-
des. = Lo que me apresuro à poner en conoci-
miento de los boneméritos habjeantes de esta ca-
pital para su satisfaccion. Granada 12 de abril
de 1823. = Pedro Villacampa.

ALMERIA.

El dia 11 llegó à este puerto procedente del
de Cartagena, la Bombarda Los cuatro Santos,
su patron Agustin Paris conduciendo 76 frailes, un
cura, y un llamado general francés, los cuales
habian sido trasbordados del Bergantin de guerra
Jasón que los trajo de Barcelona, en donde a-
caban de suprimirse los tres conventos que queda-
ban. De los referidos sugetos hemos escogido 3
capuchinos, 4 franciscanos, 6 carmelitas y el
cura, comprendidos en un ramo separado de cau-
sa de conspiracion, y los demas continúan su via-
je (segun las instrucciones del gefe político de
Barcelona) à Motril, Malaga y otras partes. Unos
40 milicianos se han ofrecido voluntariamente à
hacer la guardia à estos peregrinos que comen y
beben con todo descanso.

—Se susurra algo de conspiracion en esta
tranquila provincia; no dudamos que los faná-
ticos trabajan incansablemente en turbar la paz
pero repetimos una y mil veces, que yerran el
cálculo. Las autoridades velan.... y siempre nos



encontrarán prevenidos. ¡Ay de los enemigos de la patria el día que estalle una conspiración! ¡Ay de ellos, si por 15 días se luce callar á las leyes que respetan los liberales, y que ahora los contienen!

Los últimos papeles de París nos dicen que el general Guilleminot y otros oficiales superiores que mandaban divisiones en el ejército francés invasor han sido depuestos del mando por sospechosos de correspondencia con nuestro general Mina. Parece que había algo de bandera tricolor. Si al fin Napoleón ha de resucitar, y ha de volver á ser Emperador de los franceses...

VARIETADES.

La deserción escandalosa de los quintos del último sorteo prueba que hay consejeros ocultos que los inducen á cometer este crimen, y que hay autoridades que lo toleran con punible indiferencia. Un mal tan trascendental reclama del soberano congreso nacional medidas prontas y fuertes capaces de cortarlo de raíz. Los quintos saben que, desertando antes de ser filiados con plaza efectiva, están los pueblos obligados á cubrir sus bajas y que de consiguiente no pueden presentarse en sus casas, porque los números siguientes tendrán buen cuidado de aprehenderlos; pero también saben que si desertan despues de admitidos en la caja general y filiados, ya el pueblo de su naturaleza no cubre las bajas que produce su desercion, y como que no hay interesados que reclamen contra ellos, se presentan en sus casas, y viven, y se pasean con todo descuido confiados en la tolerancia de los alcaldes: he aquí la razon porque no desertan cuando vienen á la capital, sino que lo hacen despues de haber entrado en caja. Dos medidas, pues, creemos necesarias para contener la desercion: la primera dice relación á los desertores y á las autoridades: *restablézvase los decretos publicados en la guerra de la independencia por los que se declararon traidores y enemigos de la patria no solo los desertores sino los que los auxiliasen ó protegiesen*, quedando unos y otros sujetos á la pena capital. La segunda es relativa á los pueblos: *mandese: que los pueblos de la naturaleza de los desertores esten obligados á reemplazar sus bajas*. Es preciso ya abandonar por algún tiempo las medidas suaves, muy buenas para tiempos de calma, pero muy perjudiciales para las circunstancias críticas en que nos hallamos. No hay que hacernos ilusion con que si los franceses entrarán ó no entrarán; si temen ó no temen; si los feotas son pocos ó son muchos; si los serviles trabajan ó no con actividad; si son ó no cobardes, y otras cosas á este modo: las circunstancias son críticas, y la Nación debe en este momento desplegar todas sus fuerzas; debe hechar mano de todos sus inmensos recursos para salvarse. Nuestra prevision y nuestro valor es lo que nos ha de salvar; y en todo caso mas vale evitar el mal sin efusion de sangre que verse despues obligados á curar con hierro y fuego las heridas de la patria. Aquel es

mejor legislador que mas prevée: los medios extraordinarios de resistencia que los pueblos eligen á veces para sacudir el yugo deben estar expresos en las leyes, pues entonces, persuadidos aquellos de que estas los han salvado del peligro, las tienen en mucho y se acostumbran á mirarlas con veneracion. El hombre que en un riesgo inminente no encuentra su salvacion en las leyes escritas, ha de buscarla precisamente fuera de ellas, y este recurso natural, necesario y útil es sin embargo dañoso á la causa de la libertad, porque de este modo pierden las leyes parte de su prestigio ó fuerza moral, en cuanto el individuo no las juzga capaces de defenderlo, puesto que ha temido que acudir á otra parte para conservar su existencia y libertad. Es pues, de absoluta necesidad que las córtes se ocupen en dar leyes fuertes, y si se quiere, draconianas, para que cuando se reconvenga á un pueblo ó se trate de castigarlo por haberse salido del círculo legal, no responda: *elas leyes eran débiles: ellas no pudieron salvarme, y yo me he salvado por mi mismo.*

CANZONE PATRIOTICA

PER GLI

EMIGRATI ITALIANI

Sparsi erranti derelitti
Sulla faccia della terra
Stavan gli Itali proscritti
Invocando eterna guerra
Dalle genti contra i Re
Quando il suon della battaglia
Ecceghió sul lido Ispano,
E qual vortice di scoglio
Destó il popolo Sovrano,
Il signal dell' armi dié.
Nel deserto se un leone
Rifuggito ascolta il grido
Dell' antico suo padrone,
Freme rugge assorda il lido
Di terribile furor.

Tal divampa l'ira in seno
Pur degli esuli Italiani,
Ed indemiti di freno,
Evocando i patrii mani,
Si consacrano ali' onor.

AVISO. Las personas que supieren el paradero ó residencia de los poseedores de los títulos de Marques de Villaflores y de Vizconde de Salinas se servirán manifestarlo en la Secret. de esta Intend.

OTRO. Han llegado á esta capital las obras que el Atheneo tenia encargadas y son las siguientes: Elementos de Matemáticas de Garcia; Gramática castellana de la Academia; Elementos de derecho natural por Buriemaqui; Elementos de Economia política por Soy; Tratado de Física por Libes; Curso de Agricultura por Quinto; Curso de política Constitucional por Constant; Compendio de Teología por Destitut Tracy.

Las personas que deseen alguno ó algunos ejemplares de dichas obras, acudirán al Secretario del Atheneo.

Continúan los donativos.

El Sr. D. Francisco Clemente Intendente de esta Provincia ha contribuido para el equipo y armamento de los quintos de la misma con 500 rs.